

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Nao, 13, 2.º, 2.ª

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

**COLABORACIÓN**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—S. Bruno fdr.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Marco y Augusto.

#### Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
 El amor al trabajo.

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que la laboriosidad crezca de día en día en todos los cristianos.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Trabajar con diligencia, utilidad y pureza de intención.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

#### Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Iglesia de la Stma. Trinidad, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

#### Iglesia del Carmen

Todos los días del mes de octubre se hará el ejercicio del mes de Santa Teresa durante la misa de las siete.

#### Cultos para mañana

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 A las siete misa y Comunión general con plática preparatoria por ser primer viernes de mes.

#### Iglesia del Sagrado Corazón

Como todos los primeros viernes habrá misa de Comunión general á las siete con exposición.

#### Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

A las siete y media habrá Comunión general con plática que hará el Rdo. D. Rosendo Gavaldá.

Por la tarde, á las seis, expuesto S. D. M., después de un rato de meditación, se cantará á voces y con acompañamiento de armonium el serafico Trisagio, siguiendo luego un canto de letreñas y la reserva de S. D. M.

#### Iglesia del Carmen

Empieza la Novena de Santa Teresa á las seis de la tarde con los ejercicios siguientes: Exposición, Trisagio, sermón, Novena y gozos cantados, concluyendo con la marcha Teresiana.

#### MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebra durante el mes de octubre en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la Capilla de Ntra. Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la mañana, y á las seis de la tarde, con exposición menor.

San Francisco.—Durante la misa de las ocho.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, gozos, con bendición.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana, teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

San Pedro.—A las siete de la mañana y los días festivos á las cuatro de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las seis y media de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Capilla del Asilo de Huérfanos.—A las seis y media de la mañana.

### MI PERIÓDICO

Si yo fundara un periódico, condeñaría en estas notas la norma de su vida. El periódico no puede hacer nada que deshonre ó desacredite á un hombre si fuera un hombre quien lo hiciera. El periódico tiene también conciencia, y sus leyes no son menos memorables que las que dejan la paz

ó el remordimiento en la de cualquier hombre honrado.

Ninguno de los fines humanos puede ser indiferente á un periódico. Aun el que se consagra á una especialidad, debe saber ver el conjunto para no desentonar, para no perder la medida de las proporciones, para no caer en el ridículo de la monomanía.

En la jerarquía de los fines humanos el principal es el último, el fin de los fines, la felicidad sin fin. El medio para llegar á este fin es la Religión. La Religión debe ser, por tanto, la brújula de un buen periódico.

La Religión tiene dogmas y tiene preceptos. Si fuera posible que los hombres cumplieran los preceptos sin creer en los dogmas, los hombres serían buenos, ya que no santos. Creyendo en los dogmas sin cumplir los preceptos, los hombres no son ni santos ni buenos. Al defender el periódico la Religión, que no olvide esto.

Esa Religión tiene un intérprete que es infalible: un depositario que debe llegar hasta el martirio antes que consentir que se atente contra la integridad de ese depósito. Ese intérprete y ese depositario es la Iglesia docente. Pero una Iglesia esclava no puede ser ni buen depositario ni buen intérprete. La Religión es una senda difícil, y la Iglesia docente es su guía: si maniatáis al guía, ¿quién osará atravesar la senda sin miedo á los abismos que la cercan? Luego para defender la Religión debe el periódico defender á la Iglesia.

Defender á la Iglesia no es defender á los obispos, á los curas, á los frailes, sino defender á toda esa vasta sociedad de los católicos fundada por Jesucristo y organizada por el más suave cumplimiento de nuestros deberes, para hacer posible esa felicidad de nuestros ensueños. Defender á la Iglesia es, pues, defendernos á nosotros mismos, puesto que también nosotros tenemos la fortuna de pertenecer á esa Sociedad.

Defender á la Iglesia no es defender los privilegios y las comodidades de los Obispos, de los curas y de los frailes, como creen los anticlericales, sino defender todos los derechos y toda la libertad que los Obispos, los curas y los frailes necesitan para cumplir sus deberes de guiarlos por esa senda de la Religión, y toda la libertad que los católicos necesitamos para entrar en ella, para poner á salvo el más importante negocio de nuestra vida; nuestro supremo fin por el supremo medio, la felicidad por la Religión.

Que no olvide este el periódico, que en hacer ver bien esto estará á la clave de sus triunfos y la eficacia de su apostolado.

El periodismo debe ser hoy una obra evangélica por el fin, pero industrial por los procedimientos.

Como el industrial debe estudiar las necesidades y los gustos de las gentes, debe adoptar todas las novedades que pueden mejorar su producto, debe asegurar el mercado que tiene y emplear los medios más ingeniosos y audaces para agrandarlos.

Hoy son la curiosidad y la novedad las dos grandes pasiones que alimentan al periodismo; no discutamos si es lo mejor y lo más santo saciarlas; nos basta saber que no es esencialmente malo, y que desatenderlo es

renunciar á la vida en ese orden del periodismo.

Hay que cultivar, pues, la novedad, hay que buscar los éxitos de la curiosidad.

Pero las ideas nuevas son rarísimas y los hechos nuevos se suceden todos los días y todos los momentos. El periódico debe ser, por consiguiente, crónica de hechos más que texto de ideas, noticias más que artículos, telegramas más que filosofías. Los mismos estudios que á veces son necesarios en las columnas del periódico, deben hacerse directamente sobre los libros.

La nota característica del lector español es la pereza mental; se preocupa poco y hay que poner en movimiento la dinámica de su espíritu para inclinarlo sobre un periódico ó sobre un libro. Esto sólo se consigue con dos cosas: con fuego de pasión y amenidad.

La pasión irradia calor, es un excitante; por eso el periódico debe preferir la polémica á la exposición.

La amenidad quita á la lectura y al estudio todo lo que tiene de penoso y árido; conviene el trabajo en juego; por eso el periódico hasta cuando enseña y moraliza, debe divertir.

El periódico debe fiar poco en la colaboración y mucho en la redacción. El colaborador se cansa pronto, no tiene estímulos; difícilmente da la nota oportuna y justa; no persigue de cerca la actualidad; sus fuentes de conocimiento son generalmente los libros no la realidad misma; y es una triste ironía el que á veces los más serios, pacienzudos y macizos artículos, sean los que más desacreditan á un periódico; entre los lectores vienen á producir el mismo efecto de este grito: «¡Sálvese el que pueda!» ¿A qué escribir lo que no se ha de leer? El redactor difícilmente cae en ese peligro si sabe su oficio; el colaborador difícilmente se libra de él.

Un periódico regional debe preferir siempre un asunto regional á un asunto de carácter general.

Debe considerarse como un triunfo el iniciar una campaña en defensa de justos intereses regionales. No es buen periódico el que va siempre á remolque de otros periódicos, el que se contenta con llorar el pasado y comentar el presente, el que no sabe, en fin, ver las necesidades de su región y no prepara con su estudio y constancia el porvenir.

Yo sé bien por qué en las poblaciones pequeñas se teme tanto á la letra de molde; se podría decir que el miedo que el periódico inspira está en razón inversa de la importancia y de la cultura de una ciudad. Un periódico honrado no debe ser temido sino por los malos; un periódico honrado no debe ser baratero, pero menos aun debe tolerarlos. Toda baratería es repugnante, pero tolerarla es hacerse su cómplice y como su auxiliar forzado, y eso es aún más ruin y más pequeño.

El periódico no se hace para las personas piadosas entregadas al solo negocio de su salvación, esos no lo necesitan; se hace para las que tienen que vivir en el mundo expuestas á todos los vientos de ideas y de ejemplos. Por eso se le podrá perdonar que no sea enfervorizador y que sea poco eclesiástico. Por eso se le deberá permitir que pueda decir todo sin exigirle condiciones, más que en el modo de decirlo. Uno de los se-

cretos que explican el raquitismo de muchos periódicos católicos está en la manía de limitar su campo de información y de polémica por pecaminoso. A esos periódicos y á sus inspiradores no les ha enseñado nada la experiencia.

Con esto, el periódico tendrá lectores. Y todo lo demás le será dado por añadidura.

S. A.

### Comentarios de actualidad

#### La observancia de las fiestas y la situación de los obreros

En busca de asuntos de palpitante interés para llenar esta sección, hemos tropezado con un artículo del notable escritor católico don Adolfo Clavara, inserto en *El Siglo Futuro*, y en el que se contienen los siguientes datos, tomados, según declara el Sr. Clavara, de un periódico liberal, que arrojan raudales de luz acerca del tema que sirve de subtítulo á las presentes líneas.

Helos aquí:  
 Voy á hablar de fiestas y jornales de antaño en la villa y corte, para averiguar si los asuetos y holganzas empeoraban la situación de menestrales y braceros.

Erudito de segunda mano—y gracias—apenas si tengo otras noticias de la Edad Media, referentes á fiestas, que tal cual trozo de viejo romance, como el que, refiriéndose á las bodas de los hijos del Cid, dice:

Fizo el obispo su oficio,  
 dió bendiciones y paces,  
 hubo fiestas ocho dias  
 de toros, cañas y bailes...  
 O aquel otro todavía más «sugestivo»:

Las bodas fueron en Burgos,  
 las tornabodas en Salas;  
 en bodas y tornabodas  
 pasaron siete semanas...  
 Tantas vienen de las gentes  
 que no caben en las plazas...

Pero aun sin tener noticias exactas, sé que las fiestas eran tantas, que durante el siglo XVI en muchas cortes de Castilla y Aragón los procuradores pedían que se redujera el número de días festivos á los domingos y días de Nuestro Señor, de Nuestra Señora y de los doce Apóstoles; en junto de 85 á 95. Y conozco además pasajes literarios como el «apetitoso» de las bodas de Camacho, y algunos otros.

Las reclamaciones de los procuradores dieron resultado en el segundo tercio del siglo XVII, suprimiendo el Papa Urbano VIII algunas fiestas y declarando que durante otras se podía trabajar sin incurrir en pecado, aunque no se solicitara licencia de la autoridad eclesiástica.

Y sabiendo, por calendarios del mismo siglo XVII, cuáles fueron las fiestas declaradas no obligatorias y cuáles otras se habían suprimido, tendremos que antes de 1500 no se trabajaba en Madrid en los días siguientes, por lo menos:

Domingos.....	52
Fiestas locales y nacionales de Santos.....	31
Pascua de Navidad, Resurrección y fiestas de Nuestro Señor.....	13
Cuatro Téporas.....	12
Fiesta á los doce Apóstoles...	12
Fiestas de Nuestra Señora...	9
Pascua de Pentecostés.....	2
Carnestolendas.....	2
Total.....	133

Faltan en la relación las fiestas del santo—ó santos—tutelar de cada gremio ó Cofradía, que duraba dos ó tres días, y los lunes, en que era tan frecuente la holganza y estaba tan arraigada, que aun hoy podrían encontrarse vestigios de ella.

No hay, pues, exageración en elevar á 150 el número de días de asueto al año.

Urbano VIII redujo á 69 las fiestas, sin contar los domingos, y de ellas, 14, no eran obligatorias, según reza un *Almanak* para Madrid, correspondiente al año 1660.

Así duraron las cosas hasta los tiempos de Carlos III, quien, ya que no reducir las fiestas, logró que durante ellas se pudiese trabajar con licencia del párroco.

Más radical Godoy, negoció con Roma y las redujo á 38, siempre sin los domingos, y para Madrid.

En 1865 las fiestas eran sólo 26, y actualmente en Madrid no hay más de 20.

Podrá creerse que la multiplicación de las fiestas redundaba en perjuicio del obrero, que veía con ellas mermado su ingreso anual, y, sin embargo, hechos indiscutibles nos dicen todo lo contrario.

En 1268, casi en los tiempos de que nos hablan los romances, los carpinteros y albañiles de Madrid ganaban medio sueldo de dineros alfonsies.

En 1369, el salario de los mismos operarios era de seis maravedis por día.

En 1561 gadaban tres reales.

En 1827, catorce reales.

Y hoy, próximamente, tres pesetas cincuenta céntimos.

Veamos ahora el precio de las cosas, para comparar con seguridad de acierto.

En 1268 costaba el «mejor carnero» dos sueldos de dineros alfonsies.

En 1369 valía quince maravedis la fanega de trigo.

En 1761 costaba quince maravedis la libra de carnero.

En 1827 se vendía á real el kilogramo de pan.

Y tenemos:  
 Que con cuatro días de trabajo podía comprar un carnero el carpintero ó albañil de 1268.

Hoy, para ganar igual valor, son necesarios diez días de trabajo de los mismos operarios.

Que con el jornal de dos días y medio podía comprarse una fanega de trigo en 1369. Hoy se necesitan cuatro días.

Que en 1561 el jornal de un día bastaba para comprar siete libras de carnero. Hoy no da si más que para tres libras y media.

Que en 1827 podían comprarse 14 kilogramos de pan. Hoy no alcanza el jornal más que para nueve muy escasos.

Y si los jornales eran crecidos, los obreros sabían gastárselos en darse buena vida—al menos en las fiestas,—como lo demuestran las comilonas de las Cofradías, cuya primera noticia nos la da Juan Diácono en su *Vida de San Isidro*, escrita á mediados del siglo XIII, y las últimas Jovellanos y otros adversarios de los gremios, á fines del siglo XVIII.

¿Por qué ocurría todo eso? Sencillemente porque había más pedido que oferta de obreros, y porque la multiplicación de las fiestas era un medio como otro cualquiera de rebajar la jornada, y, por consiguiente, de mantener la carestía de brazos y por ende el tipo alto del salario.

Los datos que preceden no necesitan ser comentados, y únicamente diremos que vienen á demostrar una vez más que la observancia de las leyes divinas, á más de asegurar la salvación del alma, son utilísimas para el bienestar temporal y la salud del cuerpo.

### LA SEMANA

en España

Después de la aparatosa entrada de Salmerón en Barcelona, recibido por millares de obreros, chocó mucho su marcha precipitada é inesperada de la ciudad condal, sin que se enterara apenas la mayoría de sus correligionarios. Hay quienes atribuyen esta conducta extraña al estado de completa desmoralización de las huestes republicanas y al convencimiento de que no es posible sacar ningún provecho de las inconscientes masas se-



ducidas por las adulaciones estudiadas e interesadas de unos cuantos escépticos sin conciencia que han encontrado en la explotación de los ignorantes un magnífico *modus vivendi*. Y por más que se diga lo contrario, lo cierto es que al anciano ex-presidente le disgustó mucho verse completamente aislado de cuantos elementos valen ó significan algo en la populosa urbe, formando solo en su séquito gentes forasteras que nada representan ni ningún arraigo tienen en el país productor. Este disgusto unido al que le produjo al laberíntico orador el espectáculo repugnante de odios y envidias que ofrecen los primates del partido, hizo que apresurara su regreso á la corte, de donde á duras penas se logró arrancarlo, más convencido que nunca de que la implantación de la república es en España cosa totalmente imposible por ahora y en muchos años.

De los actos verificados durante la estancia de Salmerón en Barcelona y que se redujeron á varios discursos pasados de moda, á una jira y á un baile, vale más no hablar por cuanto fueron actos que ninguna importancia revisieron y que más que dársele quitaron prestigio á su partido.

La nota más saliente de la semana la constituye la apertura del curso académico en las Universidades é Institutos, en cuyos actos pronunciáronse sendos discursos calcados en los moldes de años anteriores, muy correctos y ajustados en la forma pero tan vacíos como siempre de sentido práctico. Con tanto hablar de asuntos de enseñanza es lo cierto que esta se halla en mantillas, en España, sin que hayamos aprendido nada de lo mucho bueno que nos llega del extranjero. Nuestros sistemas resultan rutinarios y están distanciados de las verdaderas necesidades de la época por lo que si bien es cierto que todos los años salen centenares de licenciados y doctores de las aulas de nuestros centros docentes, andamos bastante atrasados en el estudio de las ciencias que más precisas son en la vida positiva y para llenar los puestos que reclaman las modernas industrias, no tenemos más remedio que rendir tributo al personal extranjero.

Pero es inútil insistir en estos temas que son una nueva demostración de nuestro modo de ser y de nuestra idiosincrasia especial.

El Gobierno sigue en su laudable empeño de llevar al conocimiento del jefe del Estado las diferentes aptitudes, costumbres y necesidades de las varias regiones que integran la nación española, habiendo visitado últimamente, D. Alfonso, Salamanca, Zamora, Teruel y otras poblaciones del interior, en las que fué recibido con los vitores, y honores debidos á su alta jerarquía y que su juventud y buenas disposiciones reclaman. Siendo uno de los primeros deberes de un Soberano conocer á su país y compenetrarse con sus aspiraciones hace perfectamente el Gobierno presentando á D. Alfonso en aquellos lugares en donde pueda ilustrarse con el conocimiento de lo que es y necesita este decadente país, para regenerarse y formar al unisono con los pueblos más adelantados y plétóricos de vida.

La vuelta á la política activa de los Cuerpos Colegiados ha animado algo los centros oficiales y demás sitios donde se reúnen los que viven á la sombra del Estado oficial.

Las primeras sesiones del Congreso han sido dedicadas al nombramiento de los individuos que deben componer la mesa, habiendo resultado elegidos los mismos que en la reunión de las mayorías designó el jefe del Gobierno.

Las oposiciones prepáranse por su parte á combatir cuantos proyectos procedan del Gobierno sean ó no buenos, y los maestros en huera oratoria dispónense á pronunciar kilométricos discursos, que si nada práctico reportarán al país, tendrán la virtud de exacerbar pasiones, encarnar los ánimos y estorbar la labor de las Cortes.

En cambio no se sabe de ningún diputado que tenga preparado para someterlo á la deliberación de sus compañeros, algún proyecto salvador capaz de alejar uno solo de los infinitos males que se ciernen sobre las clases humildes de nuestra nación.

F. V.

## INFORMACION

### LOCAL Y PROVINCIAL

Recordamos á nuestros lectores que el presente mes es el último en que se pue-

de ganar el jubileo de la Inmaculada, cuyas condiciones, como todos saben, son confesar, comulgar, ayunar un día con abstinencia de carne y lactinios y visitar tres veces la Catedral en esta ciudad, y en las demás poblaciones la iglesia parroquial, rogando por las intenciones del Papa.

### En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 4.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando á D. Blas Deschoux para tapiar una puerta, 2.º Idem á D. José Vidal para revocar y pintar unos bajos, 3.º Idem á D. Trifón Bas para cercar un solar, 4.º Idem á D. Juan Besora para colocar unas puertas salientes, 5.º Idem á D. Esteban Cirera para construir unos canales por bajada de aguas, 6.º Idem á D. José Aymat para establecer un kiosco en la rambla de San Juan.
- 5.º Dictamen de la Comisión de Hacienda y presupuesto ordinario que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.
- 6.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche y presupuesto ordinario de la zona para el año 1905.
- 7.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de junio que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Llamamos de nuevo la atención de todos los individuos del Ejército que residen en esta ciudad con licencia limitada en situación de depósito de la primera y segunda reserva, respecto á la obligación que tienen de presentarse á la revista anual reglamentaria que deben de pasar desde 1.º de octubre hasta 30 de noviembre próximo, según lo ordenado en el artículo 236 de la vigente ley de reclutamiento.

Tampoco ayer pudo celebrar el Ayuntamiento sesión de primera convocatoria por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Son muchas las personas que nos ruegan pidamos al señor Alcalde ordene el reposo de los artículos de primera necesidad por ser repetidas las quejas producidas por la falta de conciencia de algunos industriales.

Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de D.<sup>a</sup> Teresa Pijuan, viuda de Montagut, todas las misas que se celebrarán mañana de siete á diez en la iglesia del Santo Hospital serán en sufragio de su alma.

El tiempo ha cambiado de nuevo, reinando ayer vientos del tercer cuadrante muy agradables, bajo los rayos de un sol otoñal que no lo era menos. Lo que se llama un buen día.

Han regresado de Tremp los señores Yxart, Baradat y Cavallé, que asistieron al mitin del domingo.

En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento podrán oírse las explicaciones que de su viaje darán dichos señores concejales.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Joaquín Font, 122'88 pesetas.—D. Antonio Soler, 247.—D. Pablo Guasch, 125.—D. Celestino Salvadó, 208'50.—D. Leoncio Montañés, 115'50.—D. José Borrás, 370'50.—D. Claudio Sans, 609'24.—D.<sup>a</sup> Teresa Pons, 111'45.

En el tren correo de Lérida saldrá hoy para la vecina ciudad de Reus nuestro Rdm. Sr. Arzobispo. También llegarán á dicha ciudad los Excmos. señores Obispos de Lérida, Tortosa y Solsona.

Nuestro venerable Prelado estará de regreso el martes por la mañana.

La Junta diocesana organizadora de las fiestas del año jubilar de la Inmaculada, ha designado para que la representen en las fiestas de Reus á los Sres. don Fernando de Querol, D. Adolfo Artal y D. José Iglesias.

Hoy saldrá para Reus una compañía del regimiento de Almansa, con bandera y música, bandas de cornetas y tambores, con objeto de tributar los correspondientes honores á la Virgen de la Misericordia en el acto de su coronación.

Ha sido declarado cesante el secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Ramón de Llamas Marán.

El señor comandante general ha autorizado á la guardia civil de este puesto para que se dedique al tiro al blanco desde las seis á las diez de hoy y mañana.

En el mes de septiembre último se han embarcado en nuestro puerto 15.711 sacos de avellanas y 12.161 de almen-dras.

El Sindicato de riegos de Uldecona, junto con los Ayuntamientos de este pueblo y del de Alcanar, han elevado una razonada exposición al gobierno solicitando la subvención de un cincuenta por ciento del valor total del pantano que trata de construir para el riego de los términos municipales de Uldecona y Alcanar.

Parece confirmarse el próximo establecimiento en Tortosa de una zona militar, añadiéndose que las oficinas se instalarán en el local que ahora ocupa el Gobierno militar, pasando éste al edificio de los Cuarteles.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

No es tan sólo, como alguien supone, por el aumento considerable que los alcoholes han de experimentar con la nueva ley, que los cafeteros de esta capital al igual de otras ciudades, han suprimido las clásicas gotas, sino que además el Reglamento de dicha ley les prohíbe terminantemente tener abiertas más de una botella de licor é igualmente la preparación de los licores que constitúan dichas gotas.

Léan nuestros lectores los siguientes artículos de la citada Ley y Reglamento que desde 1.º del actual empezaron á regir y se convencerán de la razón que asiste al gremio de cafeteros.

Artículo 193.—En ningún caso, ni por ningún motivo, se permitirá que en los almacenes ó tiendas donde se vendan al por mayor y al por menor alcoholes ó aguardientes neutros ó compuestos, se realicen destilaciones, rectificaciones ni preparaciones de tales productos por ningún procedimiento; ni se tengan alambiques ni aparatos destilatorios de ninguna clase.

Art. 194.—Tanto en los almacenes al por mayor, como en las tiendas al por menor, deberán conservarse con los precintos y etiquetas con que salieron de las fábricas, las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores.

Podrán estar abiertos, en curso de expendición, un frasco, botella ó envase de los usuales de cada producto ó clase de líquido que en el establecimiento se detalle.

Art. 199.—Los almacenistas y comerciantes al por menor ó detallistas, podrán rebajar la graduación de los aguardientes licores con la simple adición de agua.

Art. 314.—Incurrirán en falta reglamentaria, que se corregirá con una multa que no bajará de 250 pesetas ni podrá exceder de 5.000:

9.º Los almacenistas y dueños de establecimientos en que se vendan alcoholes, aguardientes ó licores al por mayor ó al por menor, cuando tuviesen en sus establecimientos, alambiques ó aparatos preparatorios de cualquiera especie.

El recadero de esta ciudad Andrés Cañellas facilita al público dos servicios diarios: uno á las cinco de la tarde y otro á las diez de la noche.

Recibe en Barcelona telefonemas desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, llegando por la noche á Tarragona con el encargo telefónico cumplido.

Direcciones: en Barcelona calle Filateras, 5 y Hospital, 2 y 4. En Tarragona plaza Cedazos, 34, (esquina á la Bajada de Misericordia) y calle Apodaca número 1, (Guarnicionero).

Escriben de Tortosa:

Ayer, á las doce y cuarto, cuando con mayor intensidad se desarrollaba la tempestad en esta ciudad, cayó una chispa eléctrica en los lavaderos de San Jaime, destruyendo la chimenea y un reloj de pared.

Afortunadamente no tuvo que registrarse ninguna desgracia personal.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Tortosa, dotada en 4.000 pesetas.

Los aspirantes habrán de presentar sus instancias en el término de treinta días y acreditar que poseen el título de licenciado ó doctor en Derecho, premio extraordinario en la Licenciatura ó en el Doctorado y haber estado al frente de una Secretaría de Ayuntamiento de población mayor de 20.000 habitantes, por el tiempo mínimo de un año.

Para retirar de la circulación los billetes de la emisión de 1900, cuya serie S ha sido falsificada, ha dispuesto el Consejo del Banco de España hacer circular otra misión de dos nuevas clases de billetes.

La primera, que se pondrá en circulación próximamente, representa una transición en el sistema de fabricación de los billetes; son de 50 pesetas y han sido estampados sobre un papel especial que produce una fábrica de los Vosgos que se dedica á esta industria.

Los billetes llevan grabado el busto de Velázquez y no son tabanarios, como no lo son los de los principales Bancos de Europa y América.

Según leemos en los periódicos de Barcelona una comisión de cafeteros de Gracia ha denunciado al señor Delegado de Hacienda á varias tabernas de dicha barriada que vendían café, fundándose la denuncia en un acta notarial al efecto levantada por un notario de aquella residencia.

Leemos en el *Diario de Tarragona*: Parece que algunos de los multados por haber infringido la ley del descanso dominical se resisten á pagar las multas, protestando que en el barrio de San Pedro, donde vive el alcalde y presidente á la vez de la Junta de reformas sociales, se consiente que por mañana y tarde de los domingos las rifas de longaniza, patos, carne y otros comestibles, utilizan para ello juegos de cartas, cuyas rifas, además de estar prohibidas, con tal sistema se prestan doblemente á chanchullos.

Leemos en uno de nuestros colegas que el diputado á Cortes D. Alejandro Lerroux se ha examinado en el Instituto general y Técnico de Figueras de varias asignaturas que le faltaban para obtener el grado de bachiller, siendo aprobado.

A causa de un desprendimiento de tierras ocurrido entre las estaciones de La Zaida y el Quinto, en el kilómetro 33 de la línea de los directos, cercano á Zaragoza, ha quedado interrumpida la circulación de trenes.

Dicen de Reus:

Hemos tenido ocasión de ver el vestido que la Virgen de Misericordia, ostentará en el solemne acto de su coronación, el cual es preciosísimo.

Ha sido regalado por varias señoras devotas, y lo han bordado primorosamente las hermanas del convento de Ntra. Sra. y Enseñanza, del Camino de Tarragona.

—La colocación de la primera piedra del pantano de Riu decañas, tendrá lugar en la mañana del lunes, y se verificará precisamente en el mismo sitio donde ha de emplearse la presa del pantano.

La referida piedra, tiene 80 centímetros en cuadro, y en cada uno de sus lados, se están labrando respectivamente los escudos de armas de Reus, Riu decañas, Cataluña y España, además de la correspondiente dedicatoria alusiva al acto.

Asistirán al mismo, según noticias, el Ministro de Agricultura, el Consejo de obras públicas y otras distinguidas personalidades.

—Probablemente en la Cabalgata artística que debe tener lugar el lunes por la noche, tomarán parte algunos de los carruajes que más llamaron la atención en la Cabalgata de música celebrada el domingo último en Barcelona.

## EL NOGUERA-PALLARESA

### DESDE TREMP

#### El mitin

Comenzó á las cuatro de la tarde en el teatro de esta ciudad.

Había en el local más de 2.500 personas y en la plaza quedaron más de 1.000 que no pudieron penetrar por falta de espacio.

Ocuparon la presidencia el alcalde de Tremp, quien le cedió al senador señor Agelet, el Sr. Soler y March, diputado por Manresa, los Sres. Doménech y Bellsellés, representantes en Cortes de Barcelona y Cervera, los concejales de Barcelona, el conde de Regouen, comisionado francés, y los delegados de los Ayuntamientos de Gerona, Tarragona y Lérida.

En el fondo del escenario se colocó el pendón de Barcelona, que fué acogido con grandes aplausos.

El secretario Sr. Rocafort leyó una lista extensísima de adhesiones de diputados, senadores y corporaciones.

#### El Sr. Liari

Fuó muy aplaudido al levantarse. En párrafos elocuentes saludó á las entidades representadas, á las personalidades y á la prensa.

Dijo que Tremp no olvidará nunca el interés que sus necesidades merecen á toda Cataluña.

Encomió la importancia del Noguera-Pallaresa y propuso que los Ayuntamientos interesados cedan los terrenos necesarios para construir la línea. (Aplausos).

#### El Sr. Girona

En representación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, habló el Sr. Girona (D. Ignacio).

Dijo que el Noguera-Pallaresa era una aspiración de toda Cataluña y censuró á los gobiernos que han olvidado sus ofertas.

Pidió que se acordase, entre las conclusiones, incluir la de que debe construirse la línea de Lérida á Sort en cinco años.

Añadió que confiaba en que no faltarán empresas extranjeras que realicen la obra si las conclusiones se modifican.

Ofració el concurso del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para la campaña en pró del Noguera-Pallaresa.

#### El Sr. Yxart

En nombre de Tarragona habló este primer teniente de alcalde de esa municipalidad.

Dijo que Lérida era víctima de una gran injusticia al verse postergada en la cuestión del Noguera-Pallaresa. Contra ella nos hemos de rebelar todos los catalanes. (Aplausos y vivas).

#### El Sr. Costa

El alcalde de Lérida se mostró optimista acerca de las consecuencias del acto que se celebraba.

Lérida tiene razón—dijo—y Lérida

vencerá, porque Cataluña entera está á nuestro lado. (Grandes aplausos).

### El Sr. Cambó

El Noguera-Pallaresa vencerá, porque somos muchos y fuertes los que lo deseamos.

Barcelona, al asociarse á esta campaña, no hace más que cumplir con su deber.

Lérida sufre un abandono injusto. ¿Con qué derecho os cobra el Estado las contribuciones? ¿Qué os da á cambio de ellas?

Os niega facilidades para explotar vuestras riquezas, os niega todas las ventajas de los pueblos civilizados. Negadme, pues, vuestro dinero. (Grandes aplausos, vivas á Cataluña, á Barcelona y á Cambó.)

Ignoro si el Estado os aumentará la subvención que pedís: pero creo que si el Estado no lo hace, puede hacerlo Cataluña. El boguera es un negocio; podemos acometerlo.

Teneis todos fe y esto es lo esencial. Pidamos todos que puedan hacer el Noguera-Pallaresa las Diputaciones y triunfaremos.

Barcelona hace suya esta causa y si vuestros entusiasmos se debilitasen, también el Noguera-Pallaresa se construiría porque sois catalanes y mal que os pese no teneis el derecho de ser pobres, teneis el deber de ser ricos. (Grandes aplausos).

Adelante, que detras de vosotros está Cataluña entera. (Grandes aplausos).

### El Sr. Soler y March

Enalteció la importancia del Noguera y ofreció á esta comarca el apoyo incondicional de Manresa y de todas las sociedades agrícolas de Cataluña.

### Mr. Escaich

El representante de la Municipalidad de Seix (Francia) habló en castellano bastante correcto.

Dedicó un recuerdo al Dr. Robert elogiado á Cataluña y recomendó gran perseverancia en la campaña del Noguera, que ha de ser un lazo más que una á Francia con Cataluña.

Hizo votos para que muy pronto desemboque por el túnel de Salau la locomotora adornada: símbolo de prosperidad y progreso.

### El Sr. Mir y Miró

Fuó muy aplaudido al presentarse en la tribuna.

Dijo que Barcelona y su Ayuntamiento han contraído el compromiso de honor de apoyar el Noguera-Pallaresa, como apoyará el Ripoll-Ax-Puigcerdá. (Aplausos).

Añadió que por tradición de familia era el Noguera-Pallaresa uno de sus más caros ideales.

Se extendió en consideraciones acerca de la gran riqueza que Lérida atesora y vaticinó que antes de muy poco el ferrocarril será un hecho.

Excusó al Sr. Lluç diciendo que el entusiasmo de este alcalde en pró del Noguera-Pallaresa era tan grande, que le había dicho que si el Gobierno no lo hacia, el Ayuntamiento de Barcelona prestaría los veintidos millones necesarios para subvencionar la construcción del Noguera-Pallaresa y del Puigcerdá-Ax-Ripoll. (Ovación entusiasta).

Terminó diciendo que si la cuenca de Tremp es desatendida por el Gobierno, negaráse á pagar las contribuciones. (Aplausos).

### El Sr. Doménech

Es indigno que venir de Barcelona á Tremp sea viaje más penoso y largo que ir de París á San Petersburgo. Esto resulta intolerable y es preciso que acabe.

El Estado tiene el deber de construir el ferrocarril, y si es imponente para ello es un Estado en quiebra, que no tiene derecho á la vida. (Grandes aplausos).

Afirmó, contra el dictamen de los ingenieros, que el Noguera-Pallaresa es fácil y económico de construir.

Combatió el Ax-Ripoll.

Si el ferrocarril no se construye, Cataluña entera ha de sublevarse en pró del Noguera-Pallaresa. (Grandes aplausos.)

## El convenio sobre Marruecos

Según informes de origen francés, las bases esenciales del acuerdo ó convenio franco-español sobre Marruecos, son las siguientes:

El reconocimiento por parte de España de la intervención francesa en Marruecos, tomará la forma de una adhesión general al acuerdo anglo-francés, siendo los principios fundamentales de éste la integridad de la soberanía marroquí, y el papel de Francia en lo que se refiere en sus relaciones con el gobierno imperial, queda perfectamente eliminado en los puntos siguientes:

1.º Neutralización de la costa de Marruecos entre Melilla y las alturas de la orilla derecha del Sebú.

2.º Conservarse la integridad de los presidios y demás establecimientos actualmente existentes; y con referencia á los derechos que pertenezcan á estos establecimientos, habrá de haber acuerdo con el gobierno francés antes que con el gobierno marroquí.

3.º Neutralidad de Ceuta y demás posiciones que se hallan frente á Gibraltar completamente garantida. (Otros informes añaden que Tánger y Tetuán se comprenden en la esfera de acción española.)

4.º Los intereses económicos de España quedan reconocidos y garantizados por medidas aduaneras y fiscales dictadas en favor suyo.



5. Se dará lugar á súbditos españo- les en ciertas administraciones marro- quies reorganizadas bajo la dirección de Francia, entre ellas las aduanas de la costa marroquí.

EXTRANJERO

Dicen de Londres que en el país de Gales ha ocurrido un horroroso desca- rramiento. El expreso que se dirigía á Londres, con una velocidad de 80 kilómetros por hora, ha descarrilado no se sabe todavía por qué causa, volcando la locomotora y arrastrando tras sí á todos los coches hasta el fando de un terraplén.

Muchos de los vagones quedaron en- teramente deshechos, produciéndose una escena de horror indescriptible. Del accidente han resultado que se sepa hasta ahora, seis muertos y cin- cuenta heridos graves.

En el Vaticano se abriga la creen- cia de que en el Quirinal se darán todas las posibles facilidades para la traslación solemne de los restos de León XIII.

Dicen de Marsella que se ha reanu- dado, aunque parcialmente, el trabajo en aquel puerto. Los obreros que se han adherido á la sentencia arbitral, trabajan protegidos por un cordón de tropas que cubre has- ta cinco kilómetros de muelles.

Los obreros indicados que se mantie- nen en huelga han acudido á presenciar en grupos numerosos el trabajo de sus compañeros.

Hasta ahora no se ha señalado inci- dente alguno. A pesar de que en algunos círculos se ha desmentido la noticia, la Gaceta de Frantfort mantiene su información acerca de que el barón de Bulow devol- verá á Giolitti la visita que éste recien- temente le hizo, permaneciendo el can- ciller alemán algunos días en la ciudad de Roma.

La Liberté publica un telegrama de Roma según el cual el cardenal-secreta- rio del Vaticano, en conversación que ha tenido con una elevada personalidad eclesiástica francesa, ha hecho la impor- tante declaración de que el Vaticano no abriga el más pequeño temor acerca de las consecuencias que pueda tener la separación de la Iglesia y del Estado, con referencia á Francia.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 5: Administración de Hacienda.—Circular señalando el cupo que ha correspondido por la riqueza rústica á los pueblos de esta provincia.

Circular advirtiendo á los alcaldes de esta provincia la obligación en que es- tán de remitir á dicha administración antes del día 15 de este mes los certifi- cados de las cantidades recaudadas en el tercer trimestre del corriente año por arbitrios de pesas y medidas.

Alcaldías.—Las de Galera, Ribarroja y Godall publican servicios.

Tarragona.—Poblacion de derecho 23.423 habitantes

Movimiento de poblacion durante el mes de agosto último.

Causas de las defunciones. Varones Hembras

Table with 3 columns: Cause of death, Male, Female. Rows include: Fiebris intermitentes y caquexia palúdicas, Gripe, Tuberculosis pulmonar, Otras tuberculosis, Cáncer y otros tumores malignos, Meningitis simple, Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, Enfermedades orgánicas del corazón, Bronquitis aguda, Bronquitis crónica, Afecciones del estómago (menos cáncer), Diarrea y enteritis, Hernias, obstrucciones intestinales, Debilidad congénita y vicios de conformación, Otras enfermedades.

Totales 17 14. Número de defunciones por 1000 habitantes 1.32.

Nacimientos Legítimos 10 16. Illegítimos 2 1.

Totales 12 17. Id. muertos Legítimos 1 1. Illegítimos 1 1.

Número de nacimientos por 1000 habitantes 1.24.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Joaquín Montlleó Aguiló. Antonio Cisneros Torrents. FALLECIDOS.—José Sabaté Vidal, San Francisco, 22, (42 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Helsingfors, v. «Patria», de 280

ts., con bocoyes, consignado á los seño- res Vda. y S. de P. Ferrer y Mary. De Génova, v. «Edardo Griego», de 596 ts., con fruta, consignado á los seño- res Mac-Andrews y C. De Glasgow, v. «Rita», de 716 ts., con carga general, consignado á los señores Mac-Andrews y C.

Despachadas

Para Londres y esc., v. «Naranja», con carga general. Para Montreal y esc., v. «Sacome», con carga general. Para Huelva, laud «Francisqueta». Para Isla Cristina, laud «Joven Pe- pita». Para Londres y esc., v. «Rita».

CIERRES DE BOLSAS

Table with 2 columns: Item, Price. Rows include: 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, 4 por 100 idem fin próximo, 4 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, dem de Londres.

Cambios de Barcelona, día 5

Table with 2 columns: Item, Price. Rows include: Londres á 90 días fecha, Id. á 8 días vista, Id. cheque, París á 8 días vista, Id. cheque.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Item, Dinero, Pape. Rows include: 4 por 100 interior contado, 5 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Empréstito municipal de Barcelo- na 6 por 100, 5 por 100, 4 1/2 por 100.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Item, Dinero, Pape. Rows include: errocarril Norte Segovia 5 por 100, Almansa, S. Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, Alicante 4 por 100, 4 1/2 por 100, M. B. R. R. 2 1/4 por 100, Almansas no adhe., adhe., Orense 188-82, prioridad 3 por 100, Cáceres y O. España 5 id.

Table with 3 columns: Item, Dinero, Pape. Rows include: Canal de Urgel, España Trasatlántica 4 por 100, Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100, Barcelonesa de Electricidad, 5 por 100.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Item, Dinero, Pape. Rows include: Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Catalana General Crédito, Crédito, Fcarril. Medina, Z. y Orense á Vigo, Banco Préstamos y Descuentos, Crédito Mercantil, Alicante, Norte de España.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Llegada del rey

Madrid 5, 11 m. A las nueve llegó el rey á Madrid. En la estación del Mediodía espe- raban á D. Alfonso la familia real, los ministros, de uniforme, y las autoridades.

También se veían en el andén mu- chos senadores y diputados y jefes y oficiales del ejército.

Al llegar el tren real se oyeron nutridos vivas.

No ocurrió ningún incidente. Varios altos funcionarios fueron á la estación del Norte, creyendo que llegaba por aquella línea el monarca, comentándose la equivocación en tonos burlescos.

Declaraciones de Montero Ríos

11 m. El Sr. Montero Ríos ha manifesta- do que desea la unión de los libera- les, pero á condición de que no quede fuera de ella ninguno.

Opina que son dos los factores para resolver el problema: las ideas y las personas.

Respecto á las ideas, la fórmula del jefe de los demócratas es que una comisión, formada por prohombres demócratas y liberales, estudie los proyectos pendientes de discusión y los voté en el Parlamento con unidad de criterio.

En cuanto á las personas, cree que los mismos que constituyen la comi- sión deben resolver el asunto.

Declara que está dispuesto á acep- tar el acuerdo que los reunidos adop- ten y á acatar al jefe que designen.

Visitas de Maura

El Sr. Maura continúa las visitas á los prohombres de los partidos, habiendo visitado hoy al Sr. Cana- lejas.

Los taberneros barceloneses

La comisión de taberneros barce- loneses, acompañada del diputado Sr. Sabater, que visitó ayer á los Sres. Maura y Osma, ha visto hoy al Sr. Sánchez Guerra, pidiéndole se autorice la apertura de las tabernas los domingos en Barcelona.

El ministro les ha dicho que no podía complacerles.

El convenio sobre Marruecos

A pesar de que han circulado es- tos días varias versiones sobre el tex- to del convenio formado entre Espa- ña y Francia sobre Marruecos, la única segura y verdadera es la si- guiente, que nos ha facilitado un per- sonaje autorizado:

Se reconoce el protectorado de Francia sobre Marruecos, y se man- tiene el statu-quo del imperio.

España tendrá derecho á ejercer influencia desde Santa Cruz de Mar Pequeña hasta los terrenos del Oeste, como se le reconoció en los del Rio de Oro por el tratado del Muní, y hasta la línea del río Muluya.

Ninguna nación podrá fortificar ni artillar frente á las costas de España.

No se compromete España á hacer ningún gasto ni al envío de tropas.

Ha añadido dicho personaje que preguntado el Sr. Maura sobre este último punto, dijo: «Ni siquiera ha- cer un camino vecinal.»

Tánger continuará dentro de nues- tra influencia, pero conservando la residencia de ministros extranjeros, y quedará por tanto neutral aquella población.

El saneamiento de la moneda

El Sr. Villaverde pretendía que entrasen á formar parte de la comi- sión que entiende en el saneamiento de la moneda, tres de sus amigos para que firmasen un voto particu- lar al proyecto del Sr. Osma.

Como dijimos, los propósitos del Sr. Villaverde no han sido acepta- dos por el Gobierno.

Las tres vacantes que existen en la comisión indicada serán ocupadas por los Sres. Villaverde, Amat y marqués de Figueroa.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y me- dia, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Cañal ruega á los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia que procuren se cumplan las cláusulas de la testamentaria del Sr. Golínez, que dejó 500.000 pesetas para la creación de escuelas y de un Banco agrícola.

El ministro de la Gobernación promete informarse del asunto y proceder en justicia, añadiendo que transmitirá al ministro de Gracia y Justicia la parte del ruego que á él se refiere.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) pide al ministro de Hacienda que adopte medidas urgentes para evitar la falsificación de billetes del Banco de España, y dice que éste deja en su servicio al público bastante que desear, á pesar de que sus beneficios se elevan á 56 millones anuales.

El ministro de Hacienda dice que cree que la falsificación no tiene el alcance que se ha dicho en un prin- cipio y que el Banco pone de su parte lo que puede para evitarla.

Después de rectificar ambos ora- dores, manifestando el ministro que no cree tenga el Banco movil intere- sado al poner en circulación billetes de cien pesetas, pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Bolsin

6 t. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'12. Francos, 36'80.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 5

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

Table with columns: HORAS de observación, BARÓMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS, VIENTOS. Rows include: 9 mañana, 3 tarde, ESTADO del cielo, NUBES, PSICROM, AGUA, LLUVIA, OBSERVA- CIONES.

Libras, 34'40. Empréstito nuevo, 97'80.

EXTRANJERO

El tratado franco-español

Paris.—Según Le Matin, la base del convenio franco-español sobre Marruecos está en el reconocimiento por España del derecho de Francia para intervenir preferentemente en Marruecos y establecer allí su imperio diplomático, reconociendo á Es- paña su influencia en Tánger y la neutralización de la costa, especial- mente delante de Gibraltar.

Por su parte Le Petit Parisien pu- blica una correspondencia de su co- rresponsal en Madrid, según la cual comprende el tratado la determina- ción de la esfera de influencia y no de reparto de material.

Que el Gobierno español se adhie- re al tratado franco-inglés y se com- promete á no aumentar sus fortifica- ciones ni á cederlas á otra potencia que no sea Francia.

Que España, con anuencia del Sul- tán, puede ensanchar el territorio de sus presidios en el litoral del Riff.

Que España puede recobrar Tá- nger y Tetuán dentro el plazo de 15 á 20 años.

Y que el resto del imperio quede sometido á la influencia francesa.

Le Figaro, por su parte, afirma que el tratado será firmado hoy y asegu- ra que la solución honra á la diplo- macia francesa y española.

La République declara que M. Del- cassé ha obrado con acierto accieden- do á las reclamaciones de España. El Gil Blas protesta contra la ce- sión de Tánger á España.

El Roghi

Paris.—Telegrafían de Tánger que han embarcado en el vapor «Tana- ces» las fuerzas imperiales que se destinan á Exadi.

Las fuerzas han embarcado en pre- sencia del gobernador de la plaza.

Los soldados procedentes de Ujda son reclusos para que no cuente á los habitantes de Tánger los descala- bros sufridos por las fuerzas impe- riales en los combates con los insur- rectos.

El Roghi sigue obteniendo venta- jas sobre las tropas del Sultán.

Varias

11'45 n. Cerca de Varsovia han tenido una entrevista los soberanos de Rusia y Alemania. Ambos revisarán la es- cuadrilla del Báltico.

—Se ha proclamado la ley marcial en Vladivostok por temerse la lle- gada de los japoneses.

—En Washington ha fallecido el ministro de comunicaciones Mr. Payne.

—Aleixeff sustituirá á Lamsdort y además se le nombrará canciller.

El conflicto ruso-japonés

Bajas japonesas

Paris.—Telegrafían de Chefú que ascienden á 10.000 las bajas que los japoneses han tenido en Port-Arthur en los combates del 19 al 22 del mes actual.

Bolsa de Paris

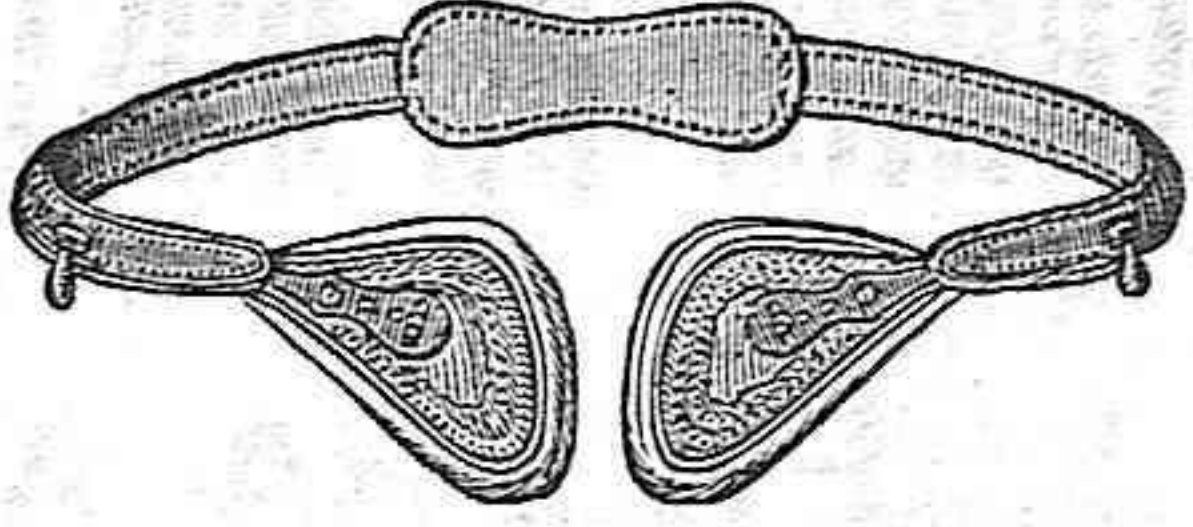
Exterior español, 88'22. Acciones Norte, 189'00. Alicante, 293'00. Plata fina, 98'00.

MENCHETA.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

SE VENDE

una pieza de tierra, cercada de paredes, situada en las afueras de San Francisco. Informarán, Granada 7, principal.



IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCA TS)

El charlatanismo que todo lo ha inva- dido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pompo- samente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo en gañador, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la hu- manidad doliente especulan.

Muchos son los que venden brague- ros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi estable- cimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERI- TOS de cautchuc para la completa cu- ración de los tiernos infantes

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para cor- regir la obesidad, dilatación y abulta- ción del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Recomendamos

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. se- ñor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona frente calle Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conser- var la dirección, pues la casa como par- ticular no ostenta rótulo alguno.

Doña María Ila

Modista y profesora de corte, que ha hecho estudios y largas prácticas en la renombrada Academia de D.ª Carmen Martí de Missé, de Barcelona, tiene el gusto de ofrecer su casa, Caba- lleros, 4, 3.º, para la confección de ves- tidos, abrigos y demás prendas de vestir para Señoras. Clases de corte de nueve á una, á pre- cios convencionales.

CLÍNICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aleu Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

HUESPEDES

Se admitirán dos á todo estar, trato de familia. Calle de la Unión, número 33, 3.º, 2.ª

SE VENDE

un establecimiento de Ultramarinos, si- tuado en una calle de las más céntricas de esta ciudad con numerosa clientela. Para informes dirigirse al Centro de Negocios, Augusto, 21, de 4 á 7 tarde.



# Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca **SALUD**

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

### PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS  
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA  
Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

## SASTRERIA Y CAMISERIA

### DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

MARCA REGISTRADA



PRECIOS DE FÁBRICA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

ANTES Riera del Pino

Cerca la Rembla

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO

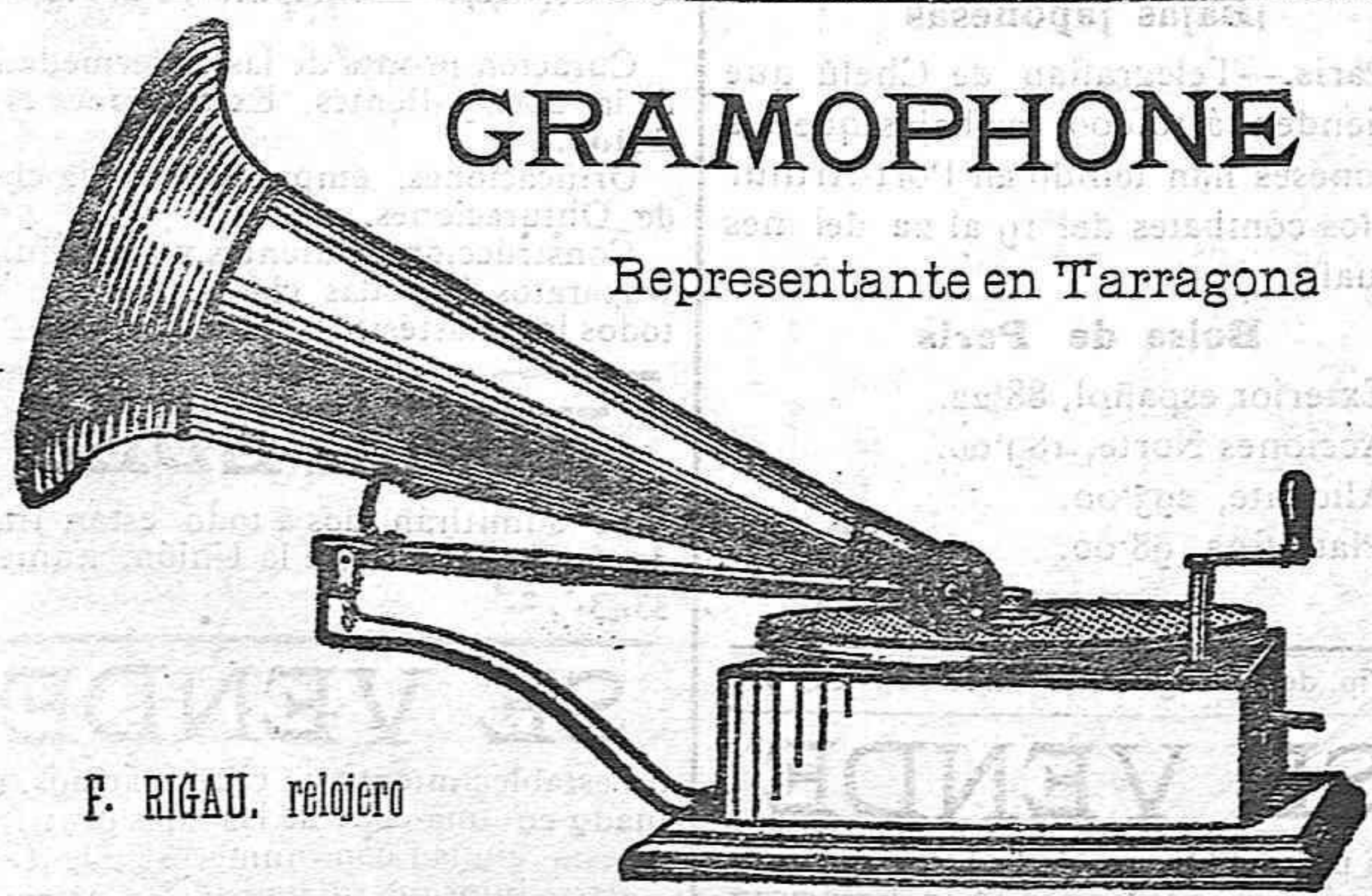
Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre.....[4] pesetas  
Resto de España, id..... 4'50 "

Se publica en TARRAGONA, todos los días, excepto los lunes



## GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

## COMERCIO DE J. GUELL

Mayor, 39, Tarragona

Mérinos, Casimires y Tamis para trajes de señores sacerdotes. Cambrines y Baristas para Sobrepellices.  
Géneros para luto, Pañería, Lencería Tejidos algodón alta novedad. Mantas de lana y de algodón, Mantones Políticos y Tules, Sábanas de todas clases, Corsés, Mundos y Maletas, todo a precios muy baratos.

Cerrado los días festivos

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

A TRES REALES CASA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS



FUNDADO EN 1888

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto

COMERCIO.—IDIOMAS

TENEDURIA PRÁCTICA.—COMPOSICIÓN Y ESTILO.—CALIGRAFÍA

PRIMERA ENSEÑANZA

PARVULOS, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.—Dibujo.—Lecciones de cosas

Visitas a fábricas y talleres.—Excursiones y viajes escolares

Afuera de San Francisco, Tarragona



Aguas y Sales Naturales Purgantes de  
MEDIANA DE ARAGON

Diuréticas.—Depurativas.—Laxantes

No exigen régimen No irritan jamás

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas biliosas, Catarras de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el Herpetismo, Escrofulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival; para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la obesidad

Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en todas las farmacias.

Agentes Generales: Jové y Blanch, Barcelona.

Domicilio Social: Rambla Cataluña, 116, Barcelona.

## "LA REGENERACION"

Sociedad anónima de crédito y Seguros  
DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS

Presidente: D. Cayetano Lapoya é Irigoyen, (Director de «La Actividad»).

Director: D. Francisco Urrea García.

Representante en Tarragona: D. León Ferreté, Caballeros, 10.

Seguro contra los perjuicios que sobrevienen á consecuencia de los incendios.

Al ocurrir un incendio en objetos asegurados, la compañía aseguradora paga al asegurado el importe de los daños ocasionados por el siniestro; pero ello no evita los perjuicios que á éste le sobrevienen, ya por la paralización de su industria hasta que se restaura lo incendiado, ya por el cierre temporal del comercio y pérdida de clientela, ora por el desalquiler de la casa incendiada; á remediar estos perjuicios ha venido «La Regeneración». Los industriales pagan por este nuevo seguro un 20 por 100 de la prima que les cuesta el seguro contra incendios, y, en caso de siniestro, perciben de «La Regeneración» un 20 por 100 de lo que se les paga por dicho seguro; los comerciantes, el 15 por 100, y los propietarios el 10 por 100, encontrándose el asegurado por estas dos formas, con su capital garantido en todo tiempo.

Seguro sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Es, este seguro, de grandísima utilidad á los ganaderos, á los dueños de vaquerías, á los de carruajes de alquiler y transportes, y á los agricultores, industriales y particulares que tengan caballerías, pues por él quedan á salvo de los perjuicios que pueden sobrevenerles por muerte ó inutilización de las mismas y disfrutan de otras ventajas no menos provechosas.